



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 007-2026

VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 14h00, se reúnen en **sesión ordinaria** La Lcda. **María Mercedes Camacho Acaro**, presidenta del GAD Parroquial y los señores vocales de la Junta Parroquial, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del acta de sesión ordinaria: Nro. 004 del 27 de febrero del 2026.
5. Socialización de la oportunidad para realizar talleres con la casa de la Cultura de Loja.
6. Lectura de oficios
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Constatación del quórum

Por disposición de la señorita Presidenta se procedió a la constatación del quórum reglamentario, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:

- Lic. María Mercedes Camacho, Presidenta.
- Sr. Marco Antonio Maza, Vocal.
- Lic. César Daniel Maza, Vocal.
- Mgtr. Yoselin Alejandra Chuquimarca, Vocal.
- Ing. Luis Henry Rivera, Vocal.

Verificada la asistencia de los miembros, el Secretario informó que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión, por lo que la señorita Presidenta dispuso continuar con el desarrollo del orden del día.



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario dio lectura al orden del día inicialmente convocado.

Durante este punto se dio lectura al oficio presentado por la directiva de la Liga Deportiva Parroquial de Pózul, mediante el cual solicitaron hacer uso del mecanismo de participación ciudadana denominado "Silla Vacía", con el propósito de exponer inquietudes relacionadas con el deporte parroquial y, específicamente, solicitar apoyo para la construcción de la cubierta del graderío del estadio parroquial.

Los miembros de la Junta analizaron la petición, señalando que, conforme al Reglamento de Participación Ciudadana, la participación mediante la Silla Vacía debe realizarse sobre un punto específico incluido dentro del orden del día.

Luego del análisis correspondiente, se resolvió incorporar un nuevo punto al orden del día, quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la Presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Ordinaria N.º 04 de fecha 27 de febrero de 2026.
5. Análisis del pedido realizado por la Directiva de la Liga Deportiva Parroquial de Pózul sobre la cubierta del graderío del estadio parroquial.
6. Análisis del cumplimiento del Proyecto de Fortalecimiento Cultural, Eventos Cívicos y Deportivos, y del Proyecto de Expo feria Ganadera, Agrícola, Artesanal y de Emprendimientos de la parroquia San Juan de Pózul.
7. Socialización de la oportunidad para realizar talleres con la Casa de la Cultura de Loja.
8. Lectura de oficios.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

Puesto en consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

TERCERO.- SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señorita Presidenta dio la bienvenida a los vocales presentes y a los representantes de la Liga Deportiva Parroquial de Pózul; agradeciendo su asistencia.



Manifestó que el pedido presentado constituye un tema importante para la parroquia; sin embargo, señaló que cualquier intervención en infraestructura deportiva debe analizarse desde el punto de vista técnico, presupuestario y legal, considerando que la competencia sobre dichos espacios corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, razón por la cual sería necesaria la suscripción del convenio correspondiente para que el GAD Parroquial pueda invertir recursos.

Indicó además que todos los puntos contemplados en el orden del día serían tratados con la responsabilidad que caracteriza a la administración parroquial.

Con estas palabras declaró formalmente instalada la sesión.

**CUARTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA: NRO. N.º 04 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026**

El Secretario informó que, debido a un inconveniente técnico con el equipo de impresión y al cumplimiento de otras actividades institucionales encomendadas por la Presidencia, no fue posible culminar la elaboración del acta correspondiente.

Ofreció presentar dicha acta, conjuntamente con la de la presente sesión, en la siguiente reunión ordinaria para su conocimiento, aprobación y suscripción.

Los miembros de la Junta acogieron la explicación y estuvieron de acuerdo con la propuesta.

**QUINTO.- ANÁLISIS DEL PEDIDO REALIZADO POR LA DIRECTIVA DE
LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE POZUL SOBRE LA CUBIERTA
DEL GRADERÍO DEL ESTADIO PARROQUIAL.**

La señorita Presidenta recordó que las necesidades de inversión generalmente deben ser incorporadas durante la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), proceso en el cual se invita a todas las organizaciones sociales para presentar sus requerimientos.

No obstante, manifestó la voluntad de analizar la solicitud presentada, verificando previamente la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad jurídica para ejecutar una posible inversión mediante convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Asimismo, consultó a los representantes de la Liga Deportiva sobre el avance de la construcción del graderío.

El presidente de la Liga informó que ya se ejecutó la fundición de la losa del graderío y que actualmente el Municipio se encuentra realizando trabajos



complementarios relacionados con una alcantarilla, una vez concluidos retomarán la obra.

Explicó además que funcionarios municipales ofrecieron colaborar con la estructura metálica (columnas y tijeras utilizando tubos provenientes de Petroecuador), siempre que la Liga gestione la adquisición de las correas y la cubierta metálica.

Indicó que la organización acudió al GAD Parroquial al considerar que constituye la institución con posibilidad de apoyar económicamente para completar la obra antes de las festividades del 24 de junio.

La señorita Presidenta informó también que existe un inconveniente relacionado con la provisión de alimentación para el personal que ejecuta la obra, debido a que el Municipio aún no autoriza la adenda al convenio correspondiente, situación que ya fue comunicada mediante oficio al ingeniero responsable, sin haberse obtenido respuesta.

El Ing. Luis Henry Vera manifestó que, previo a cualquier decisión, es necesario realizar una inspección técnica y un presupuesto detallado para conocer el valor real de los materiales requeridos y verificar si existen recursos suficientes para financiar la intervención mediante la correspondiente reforma presupuestaria.

Los representantes de la Liga Deportiva informaron que, de manera referencial, serían necesarias aproximadamente cincuenta hojas de duratecho de seis metros y las respectivas correas metálicas.

Ante ello se solicitó el criterio técnico del servidor responsable, quien indicó que para una longitud aproximada de cuarenta metros se requerirían alrededor de cuarenta y siete correas, dependiendo de la separación técnica recomendada entre ellas, además de pernos, caballetes y otros accesorios necesarios para garantizar la estabilidad de la cubierta frente a las condiciones climáticas.

Estimó que el costo de los materiales ascendería aproximadamente a USD 1.800, recomendando considerar un presupuesto cercano a los USD 2.000 para cubrir imprevistos y materiales complementarios.

Posteriormente, los vocales expresaron su respaldo a la iniciativa, señalando que toda gestión orientada al fortalecimiento del deporte parroquial merece ser analizada responsablemente, respetando los procedimientos administrativos y financieros correspondientes.

Finalmente, la Junta acordó solicitar el levantamiento del presupuesto técnico definitivo, verificar la disponibilidad presupuestaria y revisar la normativa



aplicable para posteriormente analizar la factibilidad de brindar el apoyo solicitado.

SEXTO: ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CULTURAL, EVENTOS CÍVICOS Y DEPORTIVOS, Y DEL PROYECTO DE EXPOFERIA GANADERA, AGRÍCOLA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE POZUL

La señorita Presidenta informó que, con el propósito de avanzar en la planificación de las festividades parroquiales, se remitió oportunamente el oficio correspondiente al Ing. Jimmy Toledo, solicitando el apoyo técnico para la elaboración de los proyectos relacionados con el fortalecimiento cultural, eventos cívicos y deportivos, así como del proyecto de la Expoferia Ganadera, Agrícola, Artesanal y de Emprendimientos, señalando que sin dichos proyectos no es posible ejecutar recursos institucionales.

Asimismo, recordó al vocal encargado del componente deportivo que, conforme a lo acordado en la sesión anterior, debía remitir hasta el 15 de abril la información necesaria para estructurar el proyecto correspondiente, documentación que hasta la presente fecha no había sido entregada.

El vocal Lic. César Daniel Maza manifestó que había mantenido conversaciones con los representantes de las organizaciones deportivas, quienes aún no le proporcionaban toda la información requerida. Señaló que el proyecto contempla la realización de actividades deportivas durante las festividades parroquiales, entre ellas campeonatos de ecuavóley, fútbol e índor, por lo que es indispensable contar con el número de equipos participantes, categorías, cronograma y demás información técnica para incorporarla al proyecto.

La señorita Presidenta indicó que dicha información resulta indispensable para que el técnico pueda elaborar el proyecto y posteriormente iniciar los procedimientos administrativos correspondientes, reiterando la necesidad de contar con ella a la brevedad posible.

El Lic. César Daniel Maza se comprometió a entregar la información completa durante los primeros días de la siguiente semana, a fin de no retrasar la elaboración de los proyectos.

Posteriormente se abordó el componente productivo de la Expoferia. La señorita Presidenta manifestó la importancia de que este año exista un adecuado control en la entrega de premios e incentivos, con la finalidad de mantener el respaldo documental correspondiente y evitar inconvenientes administrativos como los registrados el año anterior.



Al respecto, el Lic. César Daniel Maza señaló que, de asignársele nuevamente la coordinación de dicha actividad, considera necesario contar con un inventario previo de todos los premios adquiridos, detallando el contenido de cada incentivo y su destinatario, con el propósito de llevar un control adecuado durante la entrega y posteriormente presentar el informe correspondiente.

La Presidenta acogió la sugerencia, indicando que la adquisición de los premios deberá realizarse con la debida anticipación, siempre que el proyecto y la certificación presupuestaria se encuentren aprobados.

En cuanto a la organización de la Expoferia, el vocal Henry Vera informó que ha mantenido un primer acercamiento con los representantes del gremio ganadero; sin embargo, debido al próximo cambio de directiva aún no ha sido posible definir todos los aspectos relacionados con la planificación del evento.

En ese contexto, se informó que la elección de la nueva directiva se realizará el próximo domingo a las 09h00, oportunidad en la cual se designarán los nuevos representantes de la organización.

Los representantes de la organización extendieron una invitación formal a la señorita Presidenta para que participe en dicha asamblea y, una vez posesionada la nueva directiva, mantener una reunión de trabajo que permita coordinar las actividades previstas para las festividades parroquiales.

La señorita Presidenta agradeció la invitación y manifestó su predisposición para asistir y coordinar de manera conjunta las acciones necesarias para la organización de la Expoferia y demás eventos contemplados dentro de la programación parroquial.

Finalmente, los miembros de la Junta coincidieron en la importancia de agilizar la elaboración de los proyectos técnicos, con el fin de cumplir oportunamente los procedimientos administrativos y garantizar el desarrollo de las actividades programadas.

SEPTIMA: SOCIALIZACIÓN DE LA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR TALLERES CON LA CASA DE LA CULTURA DE LOJA

La señorita Presidenta informó que mantuvo un acercamiento con el Magíster Julio Espinosa, representante de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, quien manifestó el interés institucional de desarrollar talleres dirigidos a la ciudadanía de la parroquia San Juan de Pózul.

Indicó que los talleres comprenderían las áreas de danza, música, pintura y oratoria, los cuales se desarrollarían durante el mes de mayo con una frecuencia aproximada de dos días por semana, dentro de una planificación que abarcará varios cantones de la provincia.



La Presidenta manifestó que, como contraparte del GAD Parroquial, se solicitó brindar apoyo con la alimentación y hospedaje de los instructores que permanecerán en la parroquia durante el desarrollo de las capacitaciones.

Los vocales expresaron su conformidad con la propuesta, destacando la importancia de impulsar actividades culturales para niños, jóvenes y ciudadanía en general.

Asimismo, se analizó el mecanismo para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los facilitadores, acordándose realizar un aporte voluntario entre los miembros de la Junta Parroquial para solventar dichos gastos mientras se determina la forma administrativa de justificar este apoyo institucional.

La Presidenta informó que, una vez recibido el cronograma oficial por parte de la Casa de la Cultura, se procederá a su difusión para que la ciudadanía pueda inscribirse oportunamente en los diferentes talleres.

OCTAVO: LECTURA DE OFICIOS

El Secretario dio lectura a los oficios ingresados desde la última sesión.

Entre ellos se puso en conocimiento el Oficio N.º CNE-UPSG-2026, de fecha 10 de abril de 2026, remitido por la Delegación Provincial Electoral de Loja del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual se certifican los resultados oficiales de las Elecciones Seccionales 2023 correspondientes a la Junta Parroquial Rural de San Juan de Pózul.

La Presidenta explicó que la certificación fue solicitada con el propósito de contar con la información oficial del orden de principales y suplentes de cada organización política, a fin de aplicarla en los casos de reemplazo temporal de vocales por vacaciones u otras ausencias justificadas.

Los miembros de la Junta conocieron el contenido del documento y se dejó constancia de que, cuando un vocal principal haga uso de vacaciones o se ausente legalmente, se convocará al vocal suplente que corresponda conforme al orden certificado por el Consejo Nacional Electoral.

Durante este punto, uno de los vocales consultó sobre el procedimiento para hacer uso de sus vacaciones previamente programadas. La Presidenta aclaró que, aunque las fechas ya fueron planificadas, cada vocal deberá presentar el oficio correspondiente solicitando el uso de vacaciones, con la finalidad de que quede constancia administrativa y se pueda convocar oportunamente al suplente respectivo.

Los miembros de la Junta tomaron conocimiento de este procedimiento y acordaron remitir oportunamente las solicitudes respectivas.



La señorita presidenta dio lectura al oficio presentado por la vocal **Magister Joselyn Chuquimarca**, dirigido a la Presidencia del GAD Parroquial, mediante el cual propone la elaboración del **Reglamento Interno para la Manipulación, Uso y Alquiler de la Máquina de Ensilaje** de propiedad del GAD Parroquial de Pózul.

El oficio señala que la finalidad de esta iniciativa es normar el uso adecuado de este bien público, garantizar su conservación y mantenimiento, así como beneficiar de manera organizada y equitativa a los productores ganaderos de la parroquia. Asimismo, solicita que el tema sea incorporado para su análisis en la próxima sesión del Consejo, con el propósito de revisarlo, debatirlo y considerarlo para su posterior aprobación.

El vocal proponente manifestó que la necesidad del reglamento surge debido a que varios productores ya han consultado sobre el procedimiento para alquilar la máquina, sin que actualmente exista una normativa que regule dicho servicio. Informó además que ha elaborado un borrador del reglamento, el cual será entregado a los demás vocales para su revisión y posterior socialización en la siguiente sesión.

La presidenta manifestó que el reglamento permitirá establecer claramente los valores por alquiler, las responsabilidades de los usuarios y las condiciones de uso de la maquinaria. Indicó además que actualmente únicamente el señor Galo Torres ha solicitado utilizar la máquina, quien también ha colaborado en mantenerla en funcionamiento mediante pruebas periódicas, conforme a las recomendaciones realizadas por el proveedor al momento de su entrega.

Durante el análisis, los miembros del cuerpo colegiado coincidieron en la importancia de contemplar dentro del reglamento aspectos relacionados con:

- El cobro por concepto de alquiler.
- El suministro y costo del combustible y aceite utilizado por la máquina.
- Los gastos de transporte hacia el lugar de trabajo.
- La responsabilidad del usuario respecto al operador y al manejo adecuado del equipo.
- El mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.
- La creación de un fondo destinado exclusivamente a su conservación y reparación.

Se destacó que los recursos recaudados permitirán cubrir los costos de mantenimiento, evitando el deterioro prematuro del equipo y garantizando que continúe prestando servicio a los productores ganaderos de la parroquia.

NOVENO: ASUNTOS VARIOS

En el punto de asuntos varios se trataron los siguientes temas:



Se dio lectura al oficio presentado por la vocal Magíster Joselyn Chuquimarca mediante el cual propone la elaboración de un reglamento interno para normar la manipulación, uso y alquiler de la máquina de ensilaje de propiedad del GAD Parroquial. Explicó que elaboró un borrador del reglamento con el objetivo de regular el uso del equipo, establecer responsabilidades de los usuarios, garantizar su mantenimiento y asegurar su conservación.

Los miembros del órgano legislativo coincidieron en la necesidad de contar con dicho reglamento, considerando que ya existen productores interesados en utilizar la maquinaria y que actualmente no existe una normativa que establezca los costos de alquiler, responsabilidades, suministro de combustible, transporte, operación, mantenimiento y sanciones por uso inadecuado.

Se acordó que el borrador será socializado entre los vocales para su revisión, análisis y presentación en una próxima sesión, donde será debatido y, de ser procedente, aprobado. Además, se señaló que los recursos generados por el alquiler deberán destinarse al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.

El vocal César Daniel Maza consultó sobre la fecha de entrega de los materiales correspondientes al proyecto de crianza de pollos, indicando que es necesario construir previamente los galpones en los sectores beneficiarios.

La Presidenta informó que ha mantenido contacto con el proveedor adjudicado del proceso de contratación y que los materiales estarían siendo entregados durante los primeros días de mayo, conforme a la programación acordada. Asimismo, señaló que continuará realizando el seguimiento correspondiente para coordinar la entrega y posterior distribución.

La Presidenta informó sobre la reunión convocada para el domingo con la presencia de representantes del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), en la cual se realizará la inauguración del Plan Maestro de Agua Potable y se analizarán oportunidades de financiamiento para proyectos de agua potable y saneamiento mediante recursos no reembolsables.

Se resalta la importancia de aprovechar este espacio para exponer la necesidad de obtener financiamiento para los estudios del sistema integral de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del sector Roncador, considerando que los Términos de Referencia ya cuentan con las aprobaciones correspondientes.



La vocal Magíster Joselyn Chuquimarca informó que moradores del barrio Miraflores solicitaron la fumigación de las calles, especialmente en los alrededores de la capilla y el parque, previo al inicio del verano.

La Presidenta manifestó que la fumigación quedó inconclusa debido al agotamiento del producto químico disponible, indicando que una vez recibido el nuevo suministro se continuará con las labores pendientes en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia.

Se informó sobre la petición de los moradores del sector ubicado junto a la escuela y el Mirador, quienes solicitaron el envío de material de mejoramiento y maquinaria para intervenir un tramo de la vía que presenta deterioro.

La Presidenta explicó que el cronograma de trabajo de la maquinaria depende de la recepción de áridos y de los trabajos programados en las comunidades; sin embargo, indicó que se gestionará la atención del requerimiento en cuanto las condiciones operativas lo permitan.

La vocal Joselyn Chuquimarca consultó sobre el oficio remitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social relacionado con el proceso de Rendición de Cuentas, específicamente respecto a las preguntas dirigidas a los vocales.

La Presidenta aclaró que se verificará la documentación recibida para determinar cuáles preguntas corresponden responder a cada autoridad y facilitar la información necesaria para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

DECIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, La señorita presidenta agradece la presencia de los miembros de la Junta Parroquial y **declara clausurada la presente sesión siendo las 16H26.**

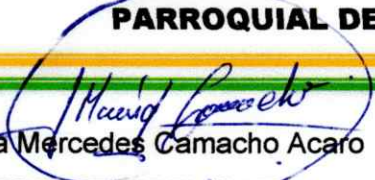
Observaciones.

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**




Lcda. María Mercedes Camacho Acaro

PRESIDENTE DEL GAD


Sr. Marco Antonio Maza Arévalo

VICE PRESIDENTE DEL GAD


Lic. César Daniel Maza Piedra

VOCAL DEL GAD


Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas

VOCAL DEL GAD


Ing. Luis Henry Vera Arizaga

VOCAL DEL GAD

Lo certifico. –


Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO